

# ENADIS 2017

ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN

## PRINCIPALES RESULTADOS

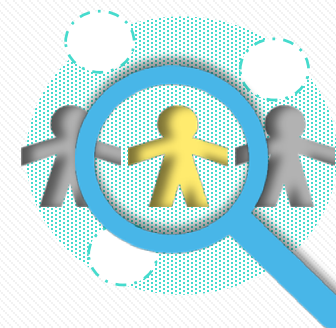


# Introducción

La discriminación es ***toda distinción, exclusión o restricción*** que, por acción u omisión, tenga por objeto o resultado ***obstaculizar, restringir o menoscabar*** el reconocimiento o goce de los **derechos humanos y libertades**.<sup>1</sup>

Hacer **visible la discriminación en México**, es imprescindible para comprenderla y modificarla,<sup>2</sup> de ahí la necesidad de **contar con información** que permita identificar a qué grupos de la población afecta en mayor medida.

Es por ello que surge la **ENADIS 2017**, como un proyecto del **INEGI** y **CONAPRED**, en conjunto con la **CNDH**, la **UNAM**, y el **Conacyt**.



<sup>1</sup> De acuerdo con la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003), se define **discriminación** como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades. Por su parte, el Artículo 1° Constitucional prohíbe todo tipo de discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra, a fin de evitar la anulación o el menoscabo de los derechos y libertades de las personas.

<sup>2</sup> Encuesta Nacional sobre Discriminación, 2010. Resultados generales.



## Objetivos ENADIS 2017

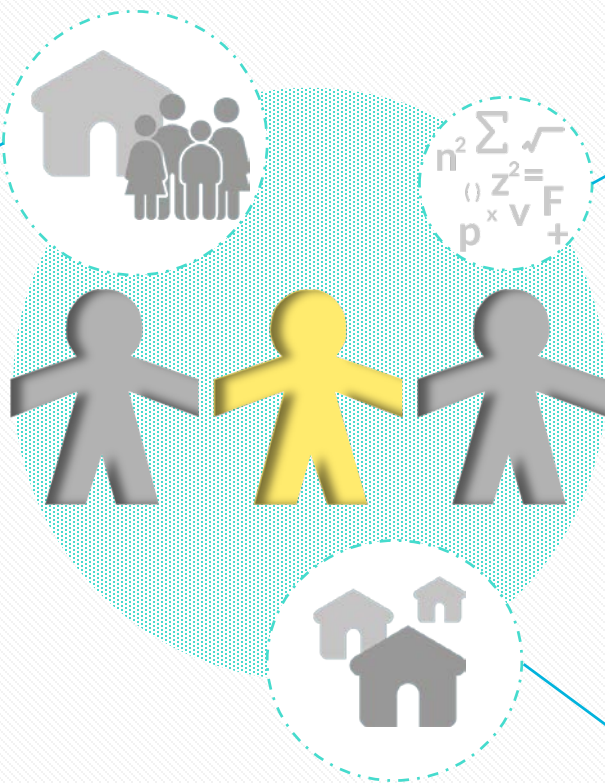
- Reconocer la **prevalencia de la discriminación** y sus **manifestaciones**.
- Captar **actitudes, prejuicios y opiniones**, hacia distintos grupos de la población discriminados por motivos étnicos, etarios, de orientación sexual, entre otros.
- Identificar las **experiencias de discriminación** en los distintos ámbitos de la vida social.
- Conocer la **discriminación y desigualdad** que enfrenta la población indígena, con discapacidad, por su religión, las niñas y niños, personas mayores, adolescentes y jóvenes, y mujeres.
- Identificar el reconocimiento que tienen sobre **el respeto a sus derechos** y sus **principales problemáticas** percibidas.



# Aspectos metodológicos

## Unidad de observación

- Vivienda
- Hogares
- Persona elegida 18 y más años
- Poblaciones de estudio:
  - Indígena
  - Con discapacidad
  - De la diversidad religiosa
  - Personas mayores
  - Niñas y niños
  - Adolescentes y jóvenes
  - Mujeres



## Esquema de muestreo

- Probabilístico
- Selección de vivienda y poblaciones de estudio en dos etapas
- Adulto elegido aleatoriamente en tres etapas
- Estratificado
- Por conglomerados

## Cobertura geográfica

Nacional; urbana y rural; y entidad para el cuestionario de opinión y experiencias.



## Método de recolección

Entrevista cara a cara con cuestionario electrónico

**Periodo de levantamiento**  
21 de agosto – 13 de octubre de 2017

**Tamaño de muestra nacional**  
39 101 viviendas (102,245 personas)

# Temática general

## Características sociodemográficas

Características de la vivienda

Identificación de hogares y discapacidad en el hogar

Características sociodemográficas (uso de servicios de salud, alfabetismo, escolaridad, religión, ocupación, prestaciones laborales, entre otras)

## Opinión y experiencias

Valores y actitudes

Percepciones

Prejuicios, estigmas sociales y estereotipos

Experiencias de discriminación

Reconocimiento personal e institucional

Discriminación por discapacidad en el hogar

## Poblaciones de estudio

Percepción (respeto a los derechos y problemáticas sociales del grupo)

Prejuicios y estereotipos

Experiencias de discriminación

Algunos grupos: grado de autonomía, barreras de acceso a la información



Informante **adecuado** del hogar de 15 y más años



Informante **directo**, persona elegida del hogar de **18 y más años**

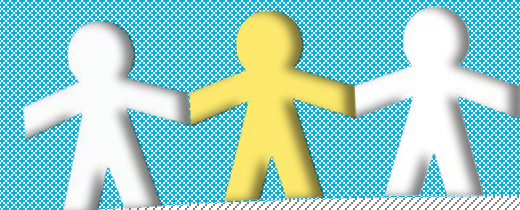


## Informantes **directos**

- De 12 y más años:
  - Hablantes o autoadscriptos indígenas
  - Con discapacidad,
  - De la diversidad religiosa
- De 9 a 11, 12 a 29, y 60 y más años,
- Mujeres de 18 y más años

# Principales resultados

ENADIS 2017





# Prevalencia de la discriminación

**i** La **experiencia** de haber sido discriminado o menospreciado en el **último año** a causa de algún **motivo o característica** personal resulta significativa. Se indagó por 10 rasgos distintos: tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad, y orientación sexual.

**20.2%** de la población de 18 años y más,<sup>1</sup> declaró haber sido discriminada en el último año.<sup>2</sup>

Por sexo no hay diferencia significativa:  
**20.1% mujeres y 20.2% hombres.**

Los motivos de discriminación que se señalan **principalmente** son:

- la **forma de vestir o arreglo personal**,
- el **peso o estatura**,
- la **edad** y
- las creencias religiosas.

<sup>1</sup> El total de población de 18 años y más se estima en **84 008 180**.

<sup>2</sup> Población que declaró haber sido discriminada por al menos una característica o rasgo de agosto de 2016 a agosto de 2017.

Nota: Los porcentajes se calculan respecto al total de la población discriminada para cada sexo.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



# Prevalencia de la discriminación

Porcentaje de población de 18 años y más que declaró haber sido discriminada por algún motivo o condición personal en el último año,<sup>1</sup> por entidad federativa



**5** Entidades con la más alta prevalencia:

- Puebla
- Colima
- Guerrero
- Oaxaca
- Morelos

<sup>1</sup> Los motivos o rasgos de discriminación captados fueron: tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad, y orientación sexual.

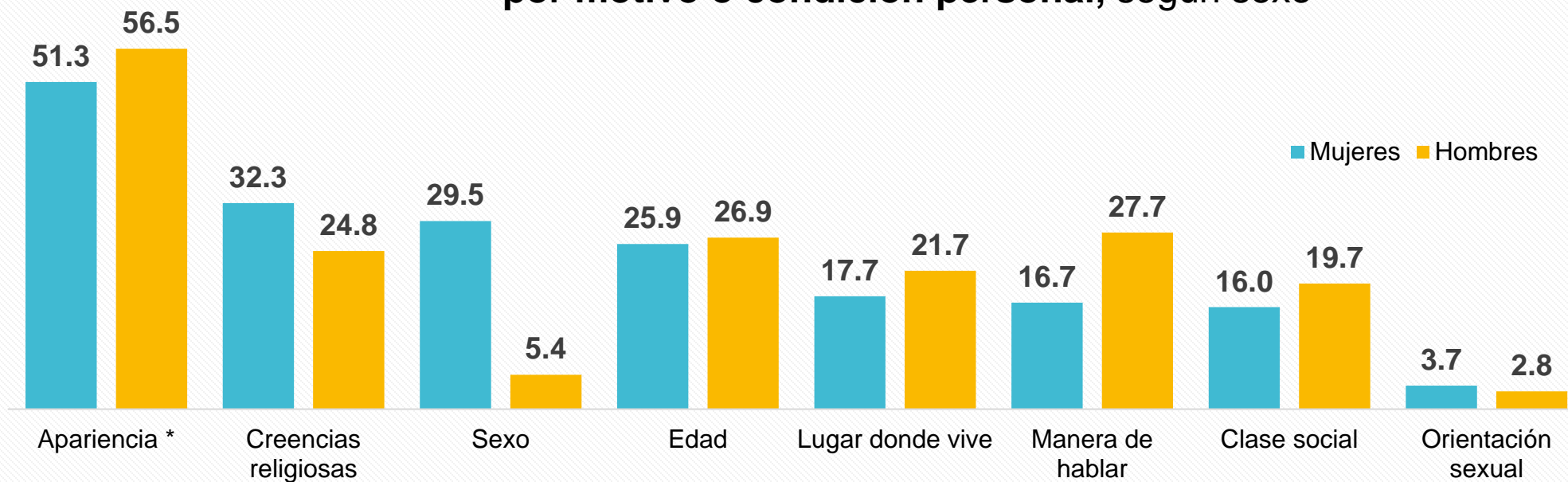
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



# Prevalencia de la discriminación

**i** Los **motivos** más frecuentes de discriminación son la apariencia, las creencias religiosas y el género para las mujeres; en tanto que para los hombres son la apariencia, la manera de hablar y la edad.

**Porcentaje de población de 18 años y más que declaró haber sido discriminada en el último año por motivo o condición personal, según sexo <sup>1,2</sup>**



<sup>1</sup> Los porcentajes se calculan respecto al total de la población discriminada para cada sexo.

<sup>2</sup> Las características o rasgos de discriminación captados fueron: **tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad, y orientación sexual.**

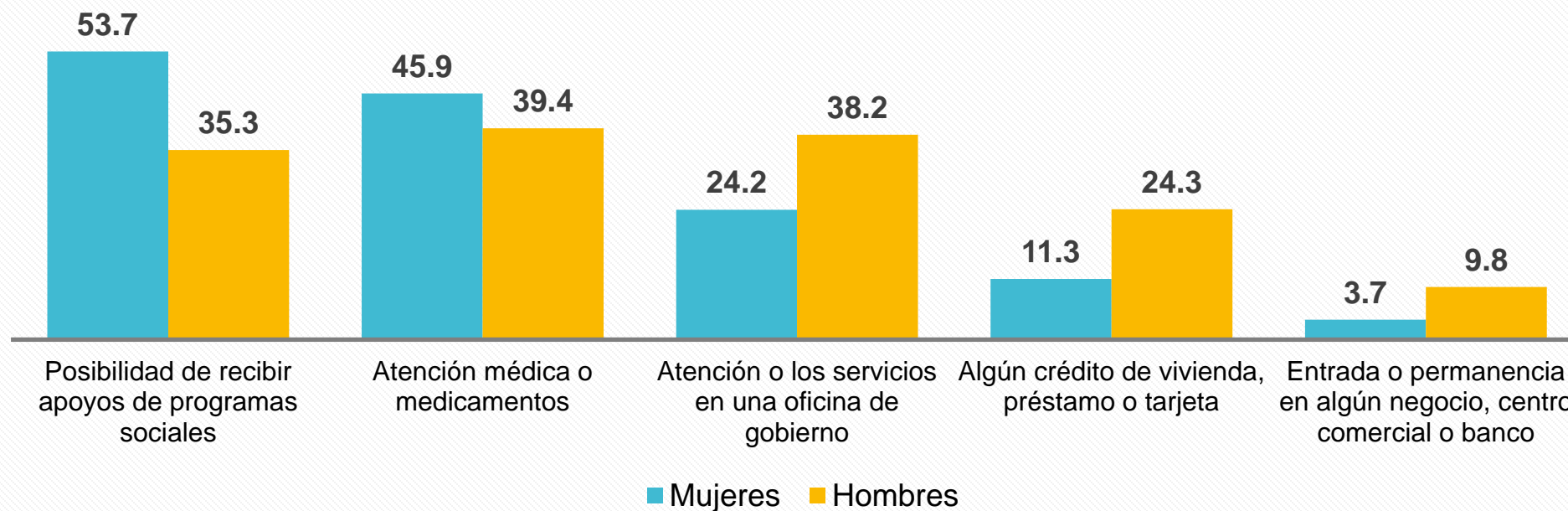
\* La apariencia incluye tono de piel, peso o estatura, y forma de vestir o arreglo personal.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

# Negación de derechos

**i** Negar de manera injustificada un derecho, ya sea de forma directa o indirecta, es una situación que vulnera el derecho a la igualdad y no discriminación de las personas. El **23.3%** de la población de 18 años y más señaló que **en los últimos cinco años**, se le negó injustificadamente alguno de los derechos por los que se indagó.<sup>1</sup>

## Porcentaje de la población de 18 años y más que declaró al menos un incidente de negación de derechos en los últimos cinco años,<sup>2</sup> según tipo y sexo



<sup>1</sup> Esta negación se refiere a la declaración de al menos uno de los derechos captados, los cuales son: la atención médica o medicamentos, la atención o servicios en alguna oficina de gobierno, la entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco, recibir apoyos de programas sociales, y obtener algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta.

<sup>2</sup> Los porcentajes se calculan respecto al total de la población discriminada para cada sexo.

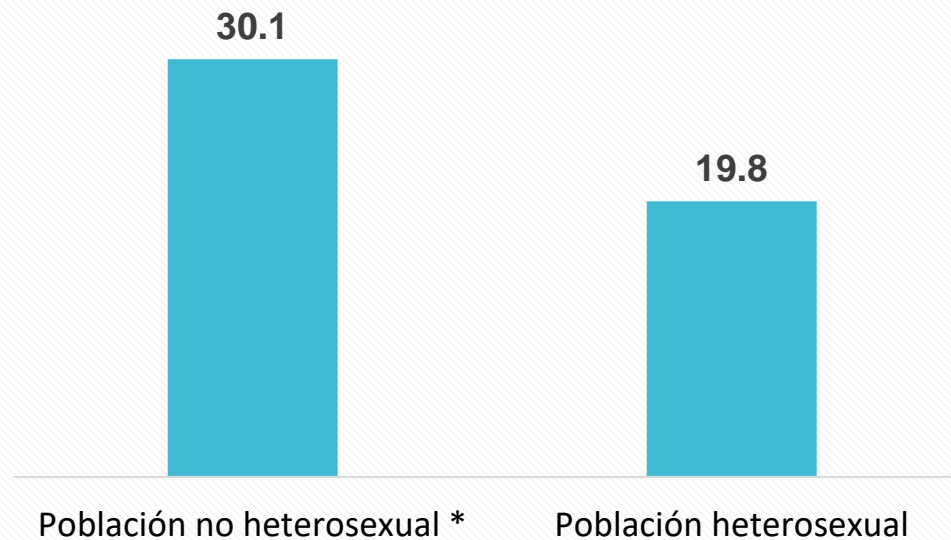
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



# Prevalencia de la discriminación por orientación sexual

**i** El 3.2% de la población de 18 años y más se auto identificó como no heterosexual, el 96.8% señaló ser heterosexual.

**Porcentaje de la población de 18 años y más que declaró haber sido discriminada por algún motivo en los últimos 12 meses, según su orientación sexual <sup>1,2</sup>**



<sup>1</sup> Los porcentajes se calcularon respecto al total de la población según su orientación sexual.

<sup>2</sup> Los motivos o rasgos de discriminación captados fueron: tono de piel; manera de hablar; peso o estatura; forma de vestir o arreglo personal; clase social; lugar donde vive; creencias religiosas; sexo; edad; y preferencia sexual.

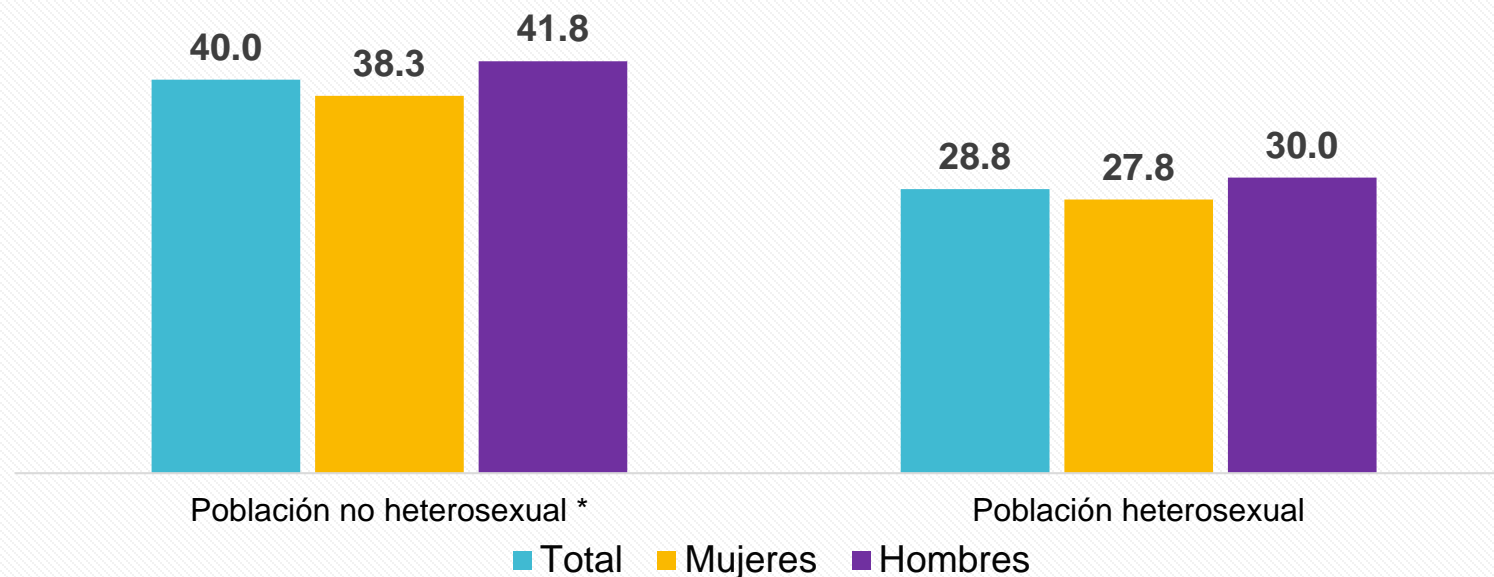
\* Es la población que se identificó como bisexual, gay o lesbiana y con otra identificación u orientación sexual.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



# Negación de derechos por orientación sexual

Porcentaje de la población de 18 años y más que declaró la negación de sus derechos en los últimos cinco años, según su orientación sexual <sup>1,2</sup>



<sup>1</sup> Los porcentajes se calcularon respecto al total de la población según su orientación sexual.

<sup>2</sup> Esta negación se refiere a la declaración de al menos uno de los derechos captados, los cuales son: **la atención médica o medicamentos, la atención o servicios en alguna oficina de gobierno, la entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco, recibir apoyos de programas sociales, obtener algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta, y la oportunidad de obtener un empleo.**

\* Es la población que se identificó como bisexual, gay o lesbiana y con otra identificación u orientación sexual.

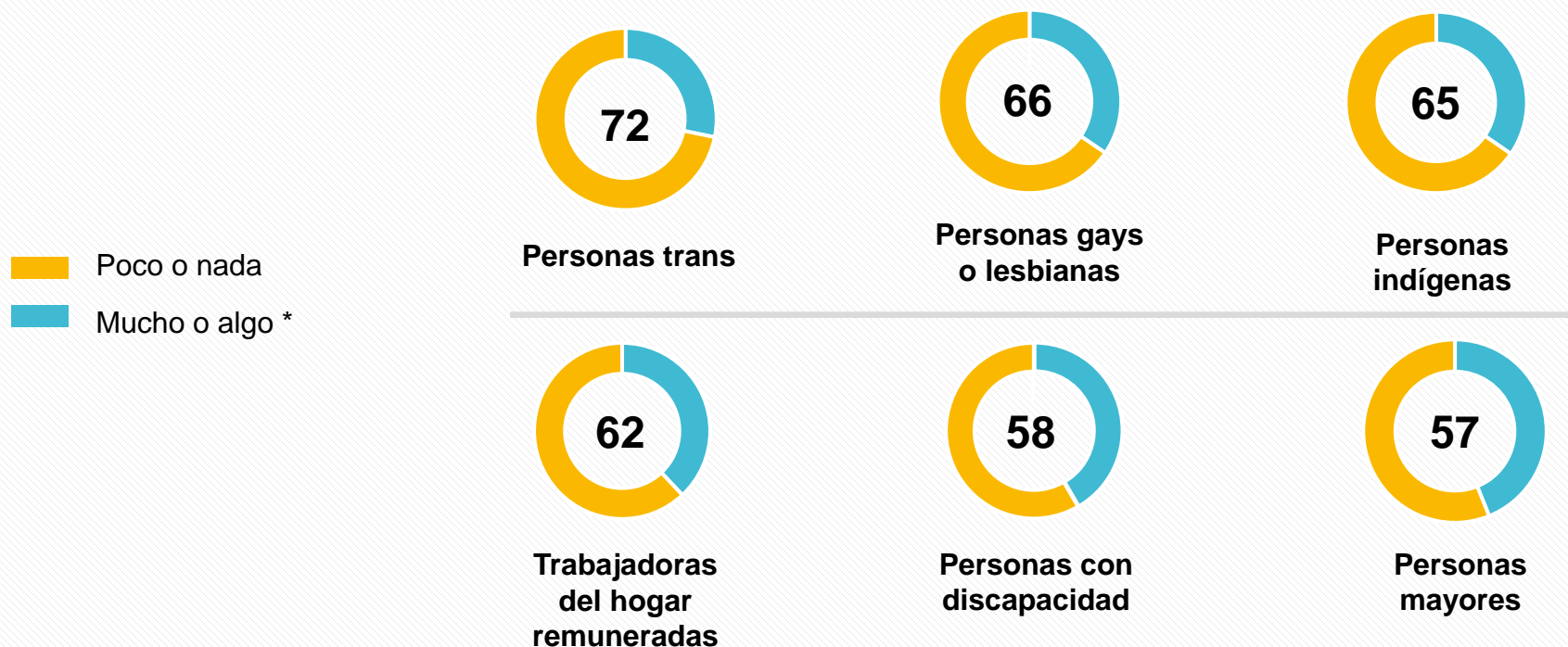
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



# Percepciones sobre respeto a los derechos

**i** Conocer la opinión de la población sobre **cuánto se respetan en el país los derechos de distintos grupos sociales**, permite tener un acercamiento a la percepción que se tiene de las potenciales víctimas de sufrir discriminación, al no ser lo suficientemente considerados sus derechos.

**Porcentaje de población de 18 años y más que opina que en el país se respetan poco o nada los derechos de distintos grupos de población**



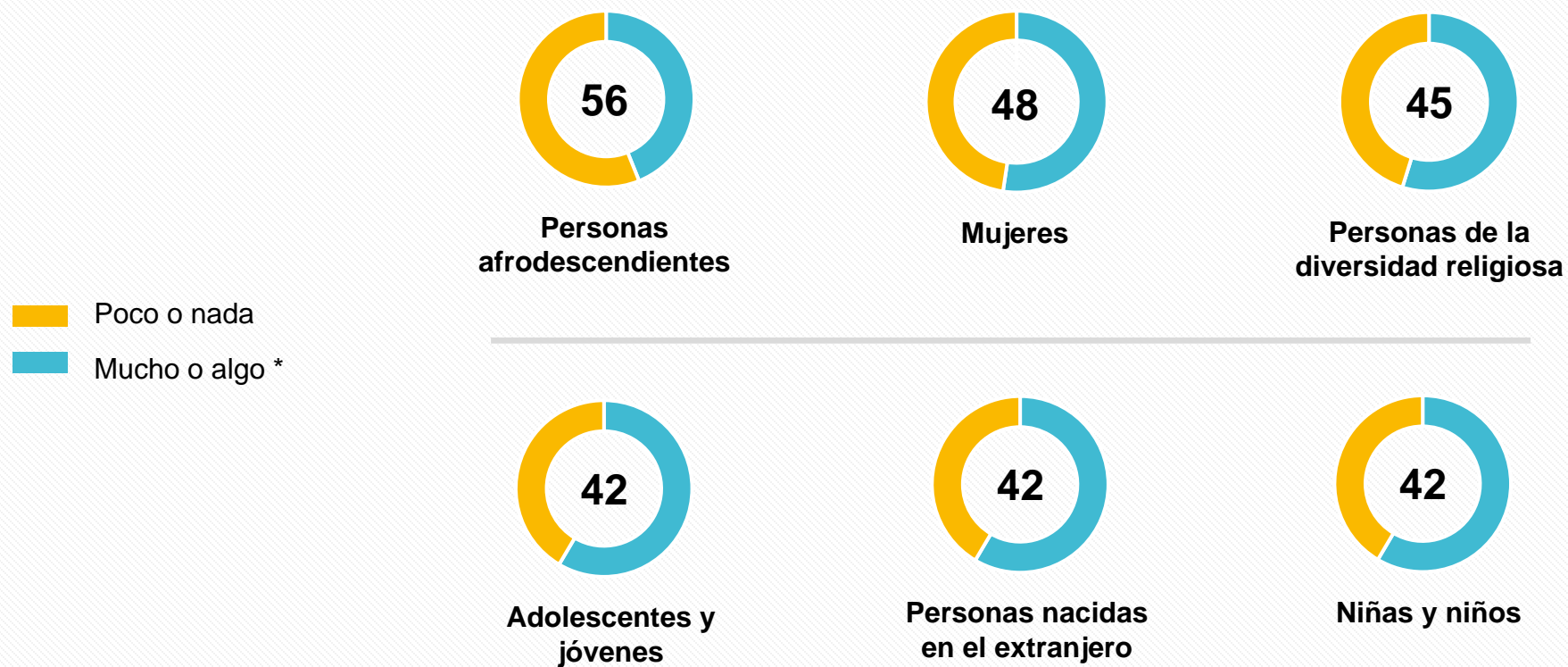
\* Incluye los casos declarados como "no sabe", que en todos los casos es menor al 2%.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



# Percepciones sobre respeto a los derechos

Porcentaje de población de 18 años y más que opina que en el país se respetan **poco o nada** los derechos de distintos grupos de población



\* Incluye los casos declarados como "no sabe", que en todos los casos es menor al 2%.  
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.





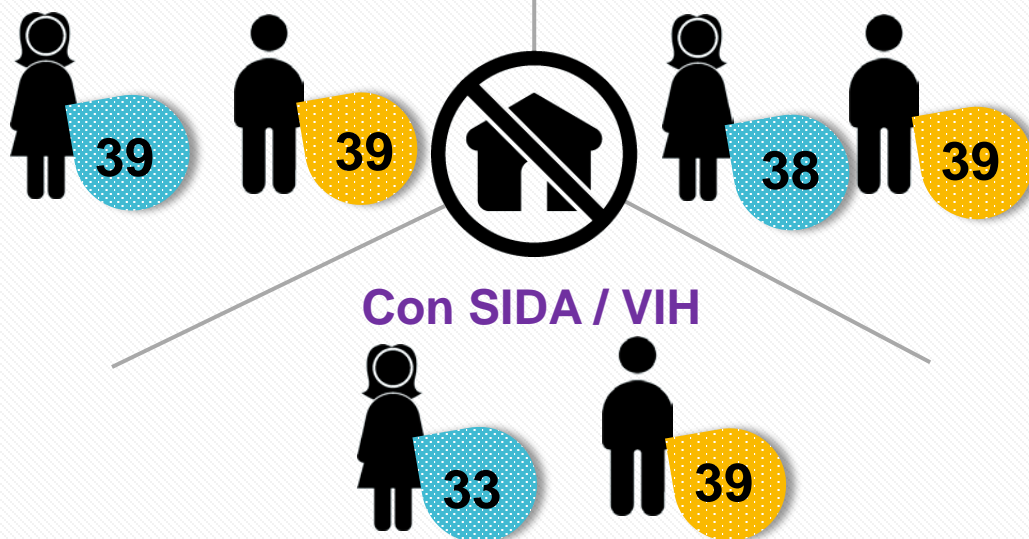
# Apertura a la diversidad

Algunas personas están conscientemente predisuestas contra determinados grupos y, a sabiendas, discriminan contra ellos, sin embargo, son muchas más las que son inconscientes de sus conductas y actitudes discriminatorias.<sup>1</sup> La sociedad mexicana muestra mayor rechazo a convivir en el ámbito privado con personas extranjeras, jóvenes, o que viven con SIDA o VIH.

## Porcentaje de la población de 18 años y más que NO le rentaría un cuarto de su vivienda a una persona...

Nacida en el extranjero

Joven



33

30

22

21

15

15

15

Otra...



41

35

25

24

18

18

18

Trans\*

Gay o lesbiana (homosexual)

De religión distinta a la suya

Afrodescendiente

Persona indígena

Persona mayor

Con discapacidad

<sup>1</sup> Manual contra la discriminación. Comisión Europea. Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades. Unión Europea, 2005.

\* El término trans describe diferentes variantes de la identidad y expresión de género, cuyo denominador común es que el sexo asignado al nacer no concuerda con la identidad o expresión de género de la persona. Glosario de la diversidad sexual. CONAPRED.

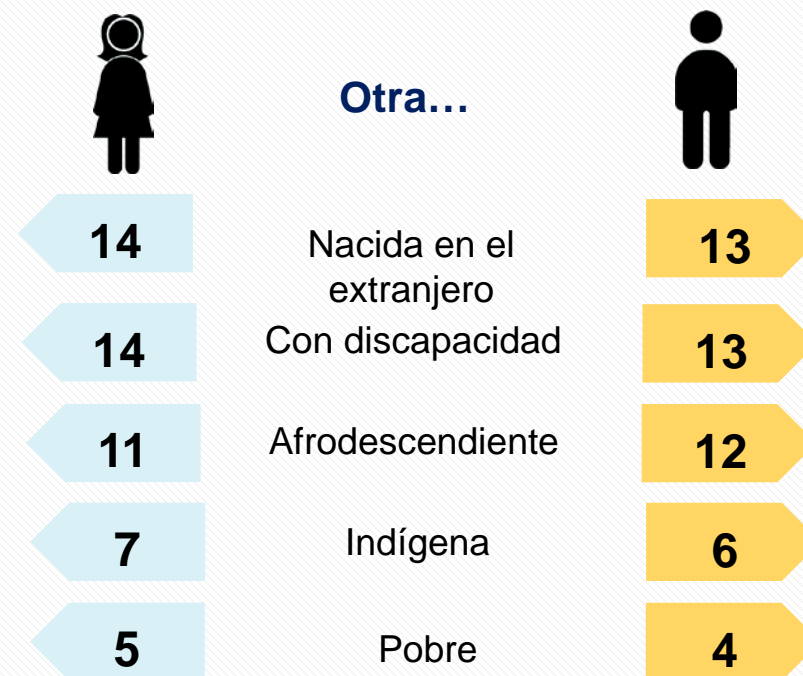
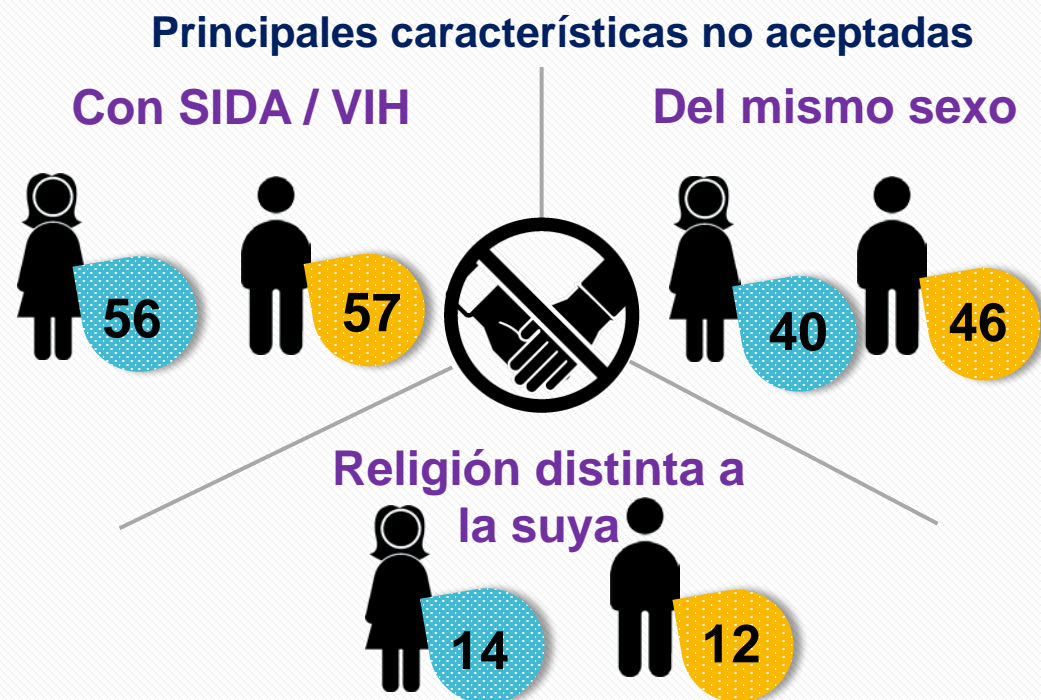
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



# Apertura a la diversidad en el hogar

**i** Conocer la postura que asumen las personas respecto a la idea de que su hijo o hija se case con una persona con las características de los grupos discriminados, refleja el comportamiento que tienen las personas ante alguna situación, como una manifestación de ideas pre establecidas.

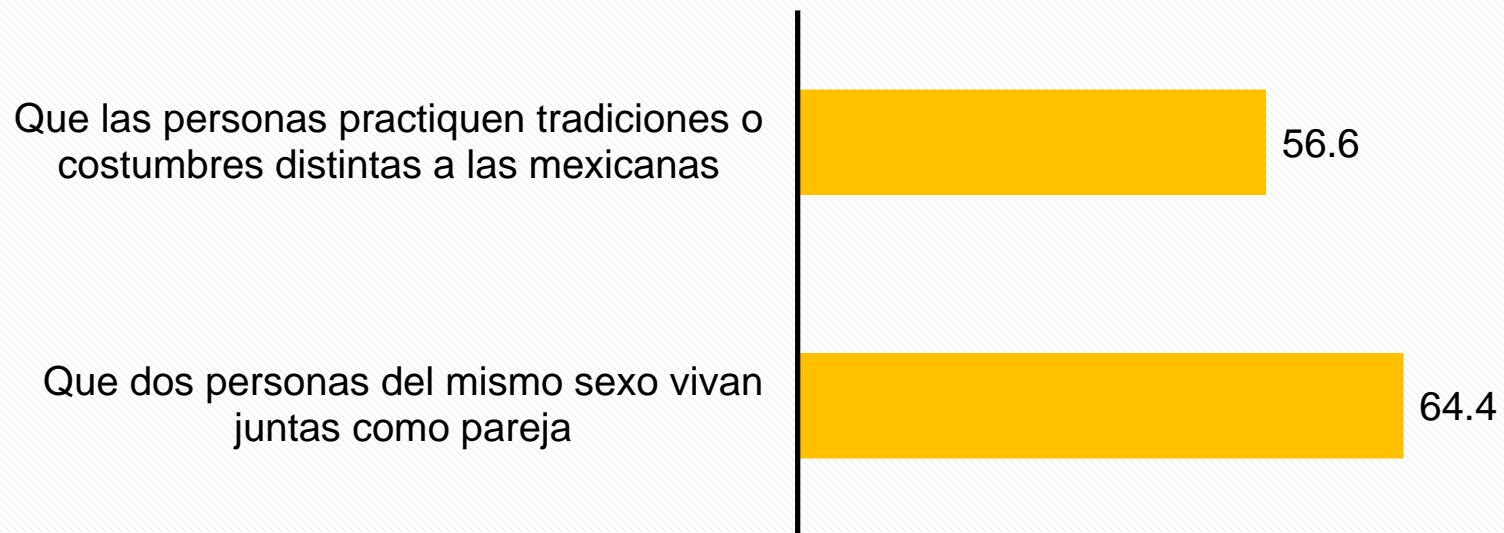
**Porcentaje de la población de 18 años y más que NO estaría de acuerdo en que su hija o hijo se casara con una persona...**



## Valores y actitudes

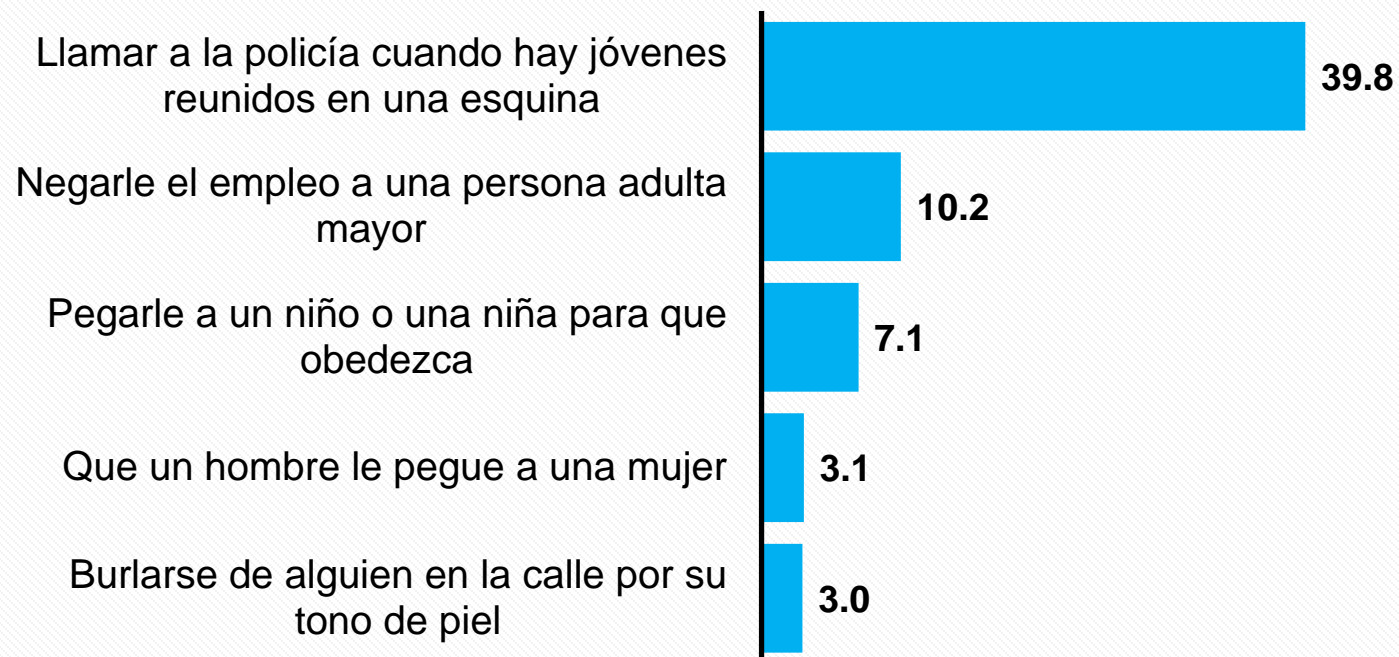
i La sociedad da apertura a distintas acciones según su grado de permisividad. Al indagar si la población justifica o no algunas prácticas o conductas, destaca que **64.4%** considera que en **poco o nada se justifica** que **dos personas del mismo sexo vivan como pareja**.

Porcentaje de la población de 18 años y más que justifica POCO o NADA que se realicen distintas prácticas



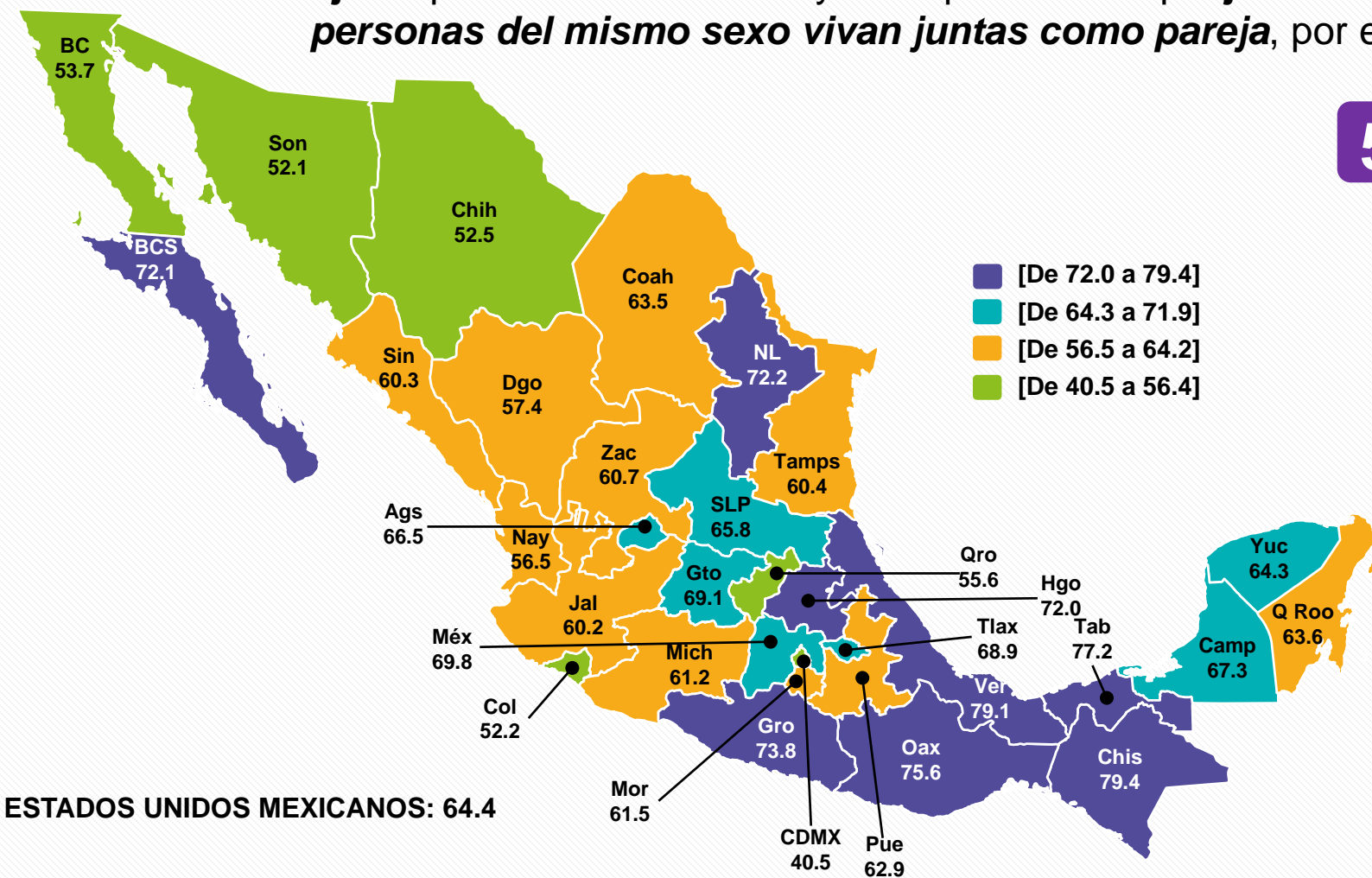
## Valores y actitudes

Porcentaje de la población de 18 años y más que justifica **MUCHO** o **ALGO** que se realicen distintas prácticas



# Valores y actitudes

Porcentaje de población de 18 años y más que declaró que **justifica POCO o NADA que dos personas del mismo sexo vivan juntas como pareja**, por entidad federativa



**5** Entidades con porcentajes más altos:  
Chiapas  
Veracruz  
Tabasco  
Oaxaca  
Guerrero

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: 64.4

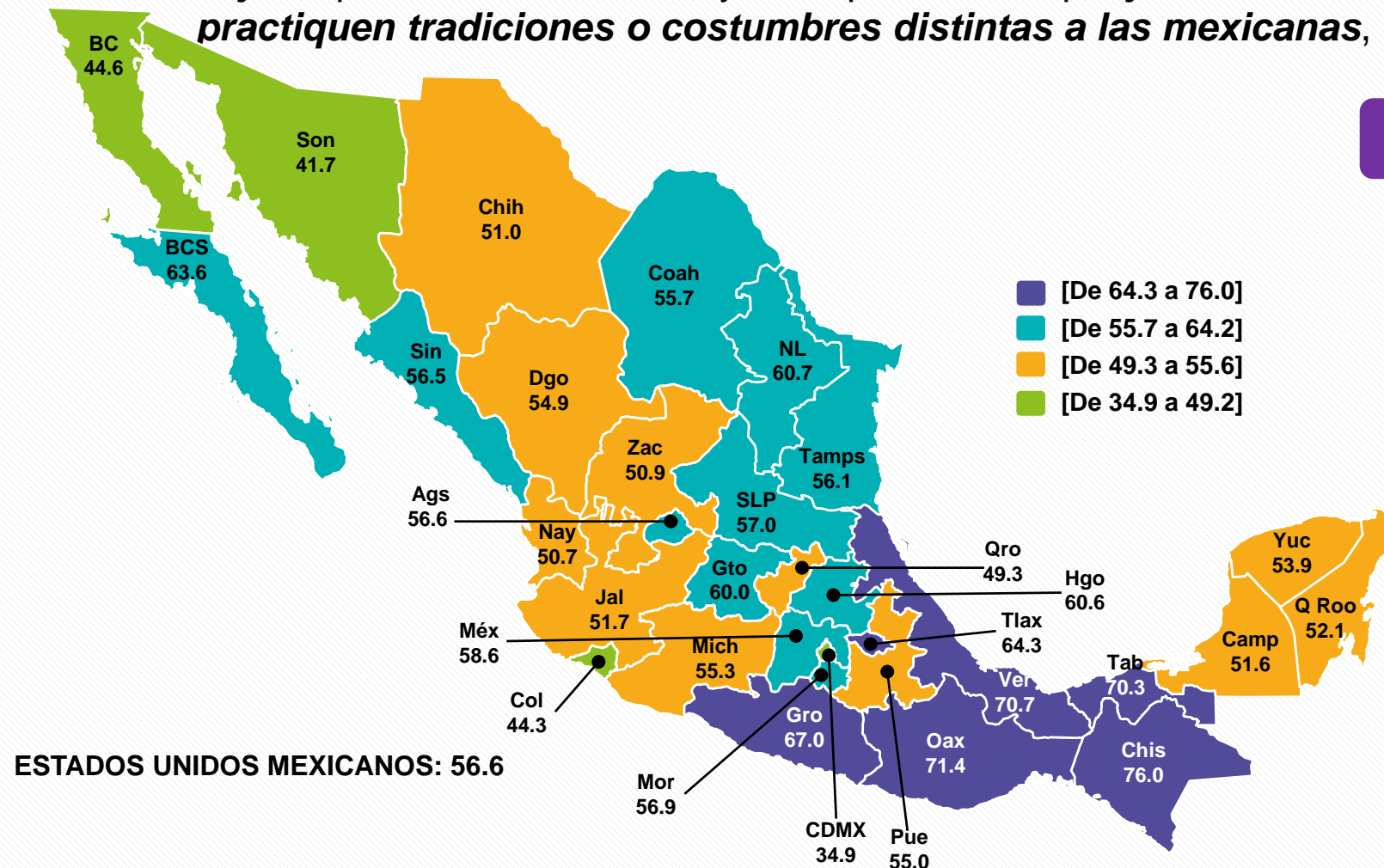
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



# Valores y actitudes

Porcentaje de población de 18 años y más que declaró que **justifica POCO o NADA** que *las personas practiquen tradiciones o costumbres distintas a las mexicanas*, por entidad federativa

**5** Entidades con porcentajes más altos:  
 Chiapas  
 Oaxaca  
 Veracruz  
 Tabasco  
 Guerrero



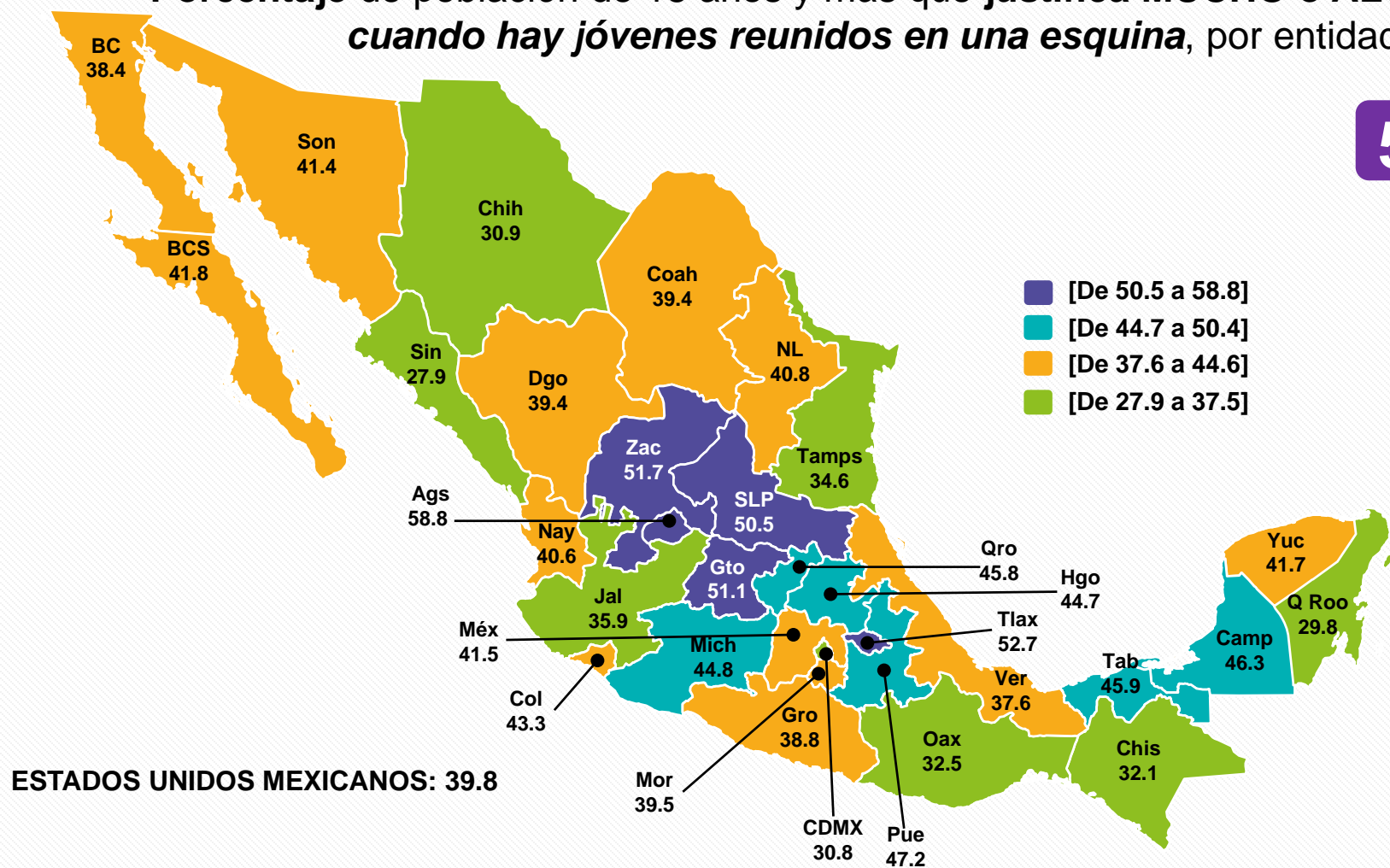
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



# Valores y actitudes

Porcentaje de población de 18 años y más que **justifica MUCHO o ALGO llamar a la policía cuando hay jóvenes reunidos en una esquina**, por entidad federativa

**5** Entidades con porcentajes más altos:  
Aguascalientes  
Tlaxcala  
Zacatecas  
Guanajuato  
San Luis Potosí



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: 39.8

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



# Prejuicios

**i** Es una **predisposición irracional** a adoptar comportamientos negativos hacia un grupo y sus miembros, basados en una generalización errónea y rígida acerca de ellos, que conducen a los individuos a proferir juicios sin un sustento válido.<sup>1</sup>

**Porcentaje de la población de 18 años y más que está de acuerdo con distintas frases de prejuicio, según sexo <sup>2</sup>**



<sup>1</sup> *Prohibido discriminar*. CONAPRED, segunda edición, 2008.

<sup>2</sup> Las frases se retomaron de experiencias nacionales e internacionales adaptadas y con la aprobación de CONAPRED.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



# Prejuicios

Porcentaje de población de 18 años y más que está de acuerdo con la frase, *la mayoría de las y los jóvenes son irresponsables*<sup>2</sup>, por entidad federativa

**5** Entidades con porcentajes más altos:

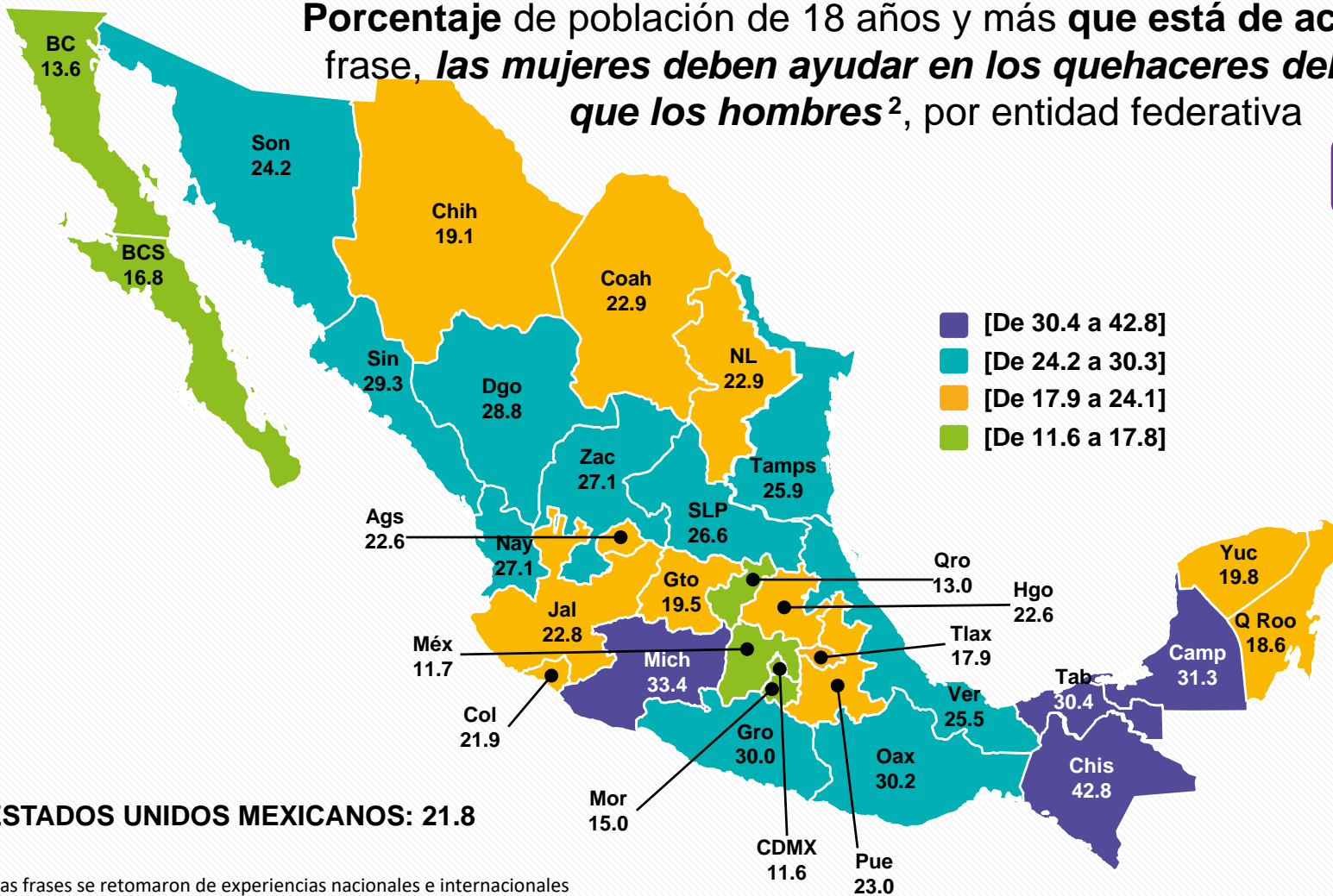
Michoacán  
Guerrero  
Sinaloa  
Nayarit  
Colima



<sup>2</sup> Las frases se retomaron de experiencias nacionales e internacionales adaptadas y con la aprobación de CONAPRED.  
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

# Prejuicios

Porcentaje de población de 18 años y más que está de acuerdo con la frase, *las mujeres deben ayudar en los quehaceres del hogar más que los hombres*<sup>2</sup>, por entidad federativa



**4** Entidades con porcentajes más altos:  
Chiapas  
Michoacán  
Campeche  
Tabasco

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: 21.8

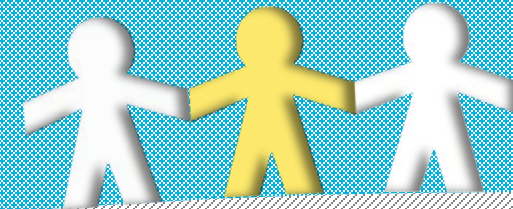
<sup>2</sup> Las frases se retomaron de experiencias nacionales e internacionales adaptadas y con la aprobación de CONAPRED.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



# Resultados por grupo\*

ENADIS 2017



\* Las estimaciones se realizan con base en la población que cumplió con los criterios específicos para **aplicarle uno o más módulos**, y que a su vez, respondió completo el módulo correspondiente.



# Grupos de población en módulos

Personas indígenas<sup>1</sup>



Personas con discapacidad<sup>2</sup>



Personas de la diversidad religiosa<sup>3</sup>



Personas mayores



Adolescentes y jóvenes



Niñas y niños



Mujeres



Trabajadoras del hogar remuneradas<sup>4</sup>



<sup>1</sup> Población hablante de lengua indígena o que se autoadscribieron indígenas por pertenecer a una comunidad indígena, o tener padres hablantes de lengua indígena.

<sup>2</sup> Población que reconoce tener mucha dificultad o impedimento para realizar actividades funcionales.

<sup>3</sup> Población que confirmó profesar una religión distinta a la predominante en el país.

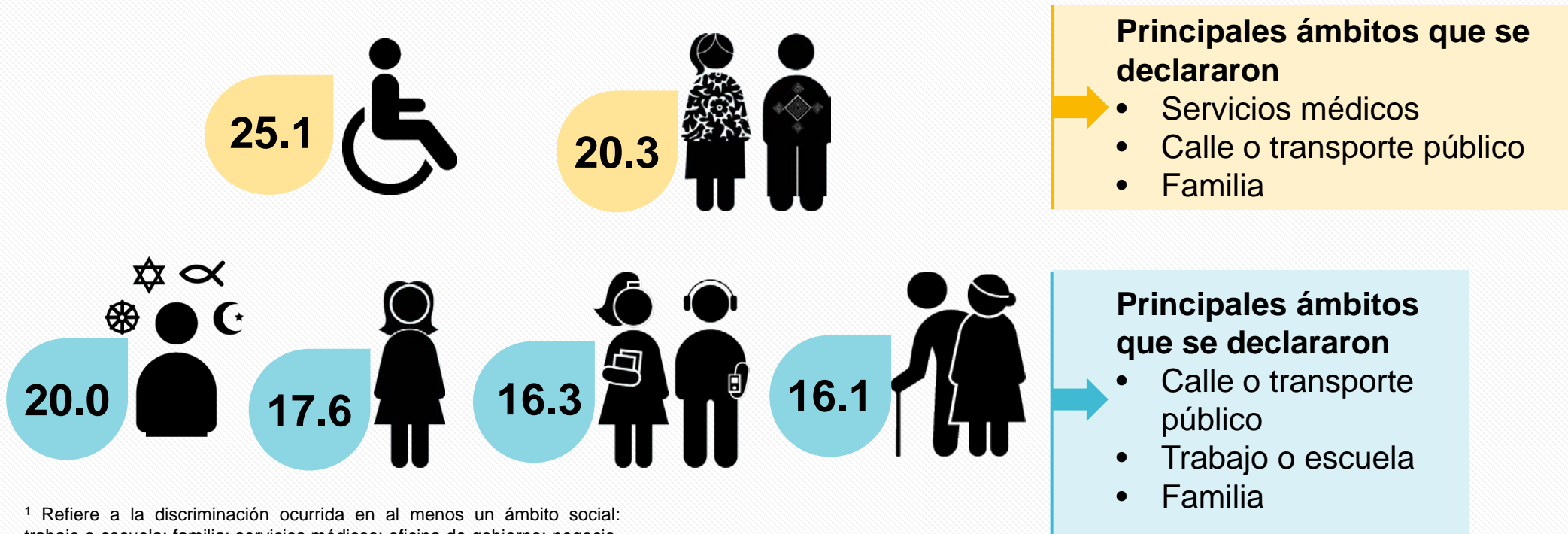
<sup>4</sup> Mujeres que declararon haber realizado quehaceres domésticos en viviendas particulares a cambio de un pago, en los últimos 12 meses.



# Ámbitos de discriminación

**i** Los actos de discriminación se pueden presentar en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven las personas, identificar aquellos en donde con mayor frecuencia ocurren, permitirá promover acciones que eviten la reproducción de prácticas discriminatorias y contribuir a la formación de una sociedad en donde esté garantizada la igualdad de trato y oportunidades para todas las personas.

## Porcentaje de la población, por grupo, que declaró haber sido discriminada en el último año, en al menos un ámbito social<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Refiere a la discriminación ocurrida en al menos un ámbito social: trabajo o escuela; familia; servicios médicos; oficina de gobierno; negocio, centro comercial o banco; calle o transporte público; y las redes sociales. Para el cálculo, se excluyen otros ámbitos no especificados, por baja declaración. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

# Negación de derechos

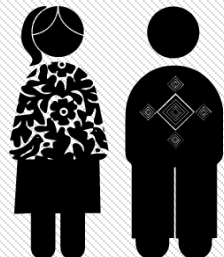
Porcentaje de población,<sup>1</sup> por grupo, que declaró al menos un incidente de negación de derechos<sup>2</sup> en los últimos cinco años



39.1



30.9



29.2



25.8



24.8



23.8



15.7\*

i

## Principales derechos negados declarados

- Atención médica o medicamentos
- Recibir apoyos de programas sociales
- Atención en oficinas de gobierno

<sup>1</sup> El cálculo se estimó con base en los derechos captados a cada grupo, respecto a la población total de cada uno de ellos.

<sup>2</sup> Refiere a la negación de al menos uno de los derechos captados: la atención médica o medicamentos; la atención o servicios en alguna oficina de gobierno; la entrada o permanencia en algún negocio, centro comercial o banco; recibir apoyos de programas sociales; la posibilidad de estudiar o seguir estudiando; la oportunidad de trabajar u obtener un ascenso; algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta.

\* Para el estimado del porcentaje de adolescentes y jóvenes no considera "la oportunidad de trabajar u obtener un ascenso", ni "obtener algún crédito de vivienda, préstamo o tarjeta", debido a que el corte fue de 18 años y más para estas opciones. Asimismo, para los demás grupos, no se tomó en cuenta "la posibilidad de estudiar o seguir estudiando", que se aplicó únicamente a personas de 12 a 35 años.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

# Situación y causa de discriminación en los últimos cinco años

Porcentaje de población, por grupo, que declaró haber experimentado al menos una situación de discriminación<sup>1</sup> en los últimos cinco años, y

Porcentaje que considera le ocurrió a causa de su condición de...

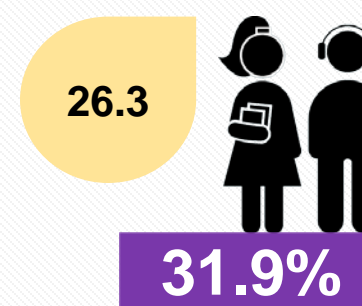
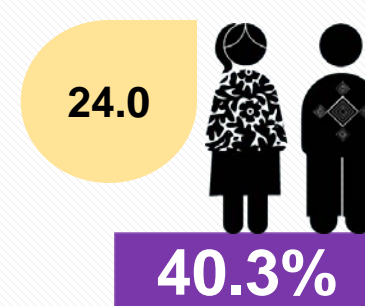
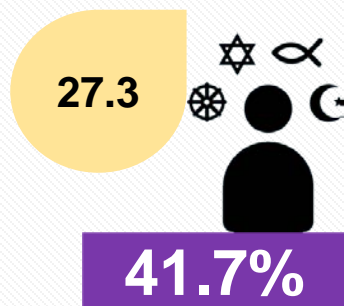
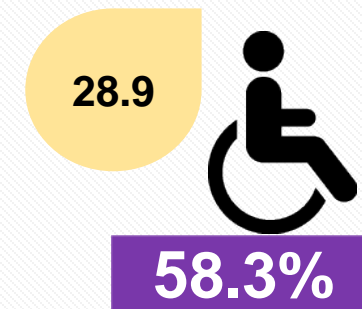
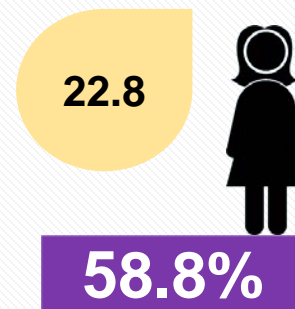
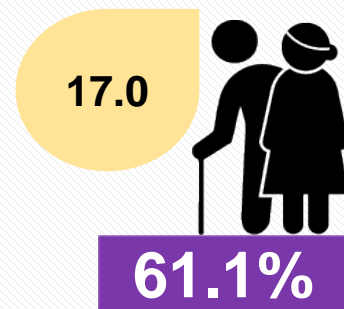
Rechazo o exclusión de actividades sociales

Le hicieron sentir o miraron de manera incómoda

Insultos, burlas o le dijeron cosas que le molestaran

Amenazas, empujones o jalones

Le obligaron a salir de una comunidad



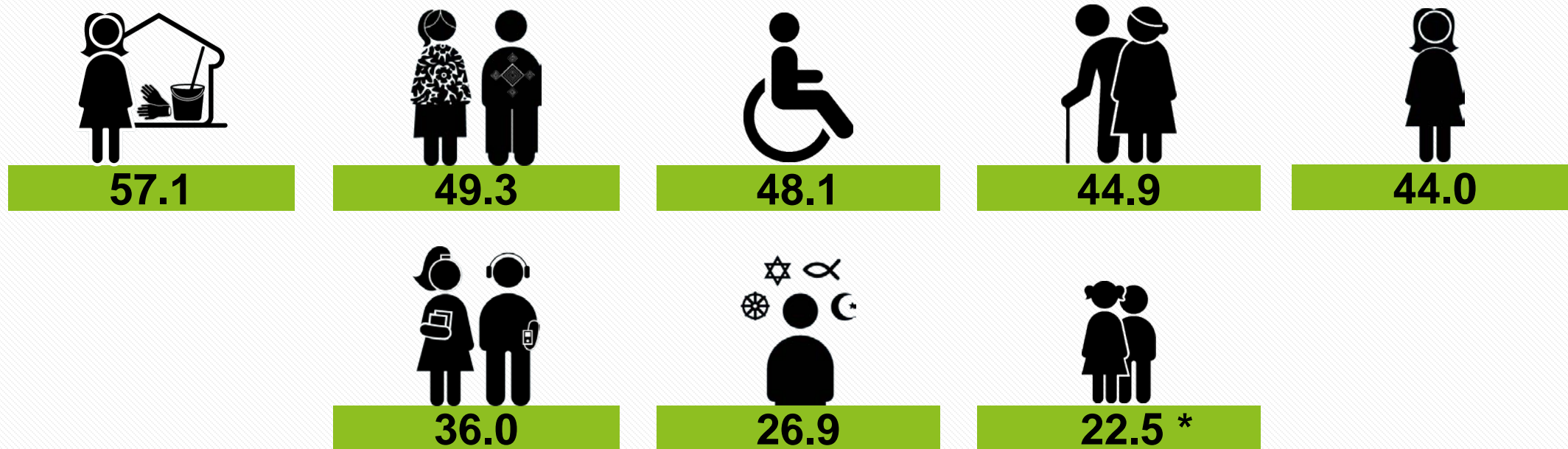
<sup>1</sup> Refiere la ocurrencia de al menos una de éstas situaciones de discriminación en los últimos cinco años.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



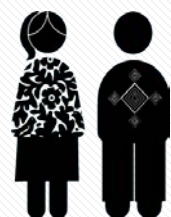
# Percepción sobre el respeto de derechos

Porcentaje de la población, por grupo, que opina que en el país sus derechos se respetan poco o nada



\* El grupo de niñas y niños únicamente captó la condición de respeto de derechos.  
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

## Principales problemáticas declaradas por grupo



20.9%

Falta de empleo

16.1%

Falta de recursos económicos



33.9%

Adicciones (alcohol, tabaco, droga)

20.5%

Falta de oportunidades para seguir estudiando



31.1%

Calles, instalaciones y transportes inadecuados

30.0%

Falta de oportunidades para encontrar empleo

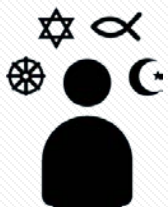


29.9%

Delincuencia e inseguridad

23.9%

Violencia hacia las mujeres



32.6%

Falta de respeto a sus costumbres y tradiciones

20.9%

El gobierno apoya más a la religión que predomina en el país



48.0%

Falta de prestaciones laborales

32.0%

Malas condiciones laborales



28.5%

Pensión insuficiente para cubrir necesidades básicas

22.5%

Falta de oportunidades para encontrar trabajo

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

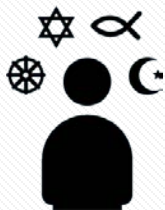


## Otros datos de interés de los grupos



% que se **enfrentó con alguna barrera de accesibilidad cuando buscó información** sobre algún trámite, servicio o programa gubernamental en el último año

86.4



% que se siente **poco o nada libre** para expresar sus creencias, cultos o ritos en su comunidad

21.8



% que declaró **sentir miedo** cuando están **cerca de la policía**

60.2



% que **depende económicamente** de sus hijos o hijas\*

37.0



% que declaró haber recibido **menos paga respecto a un hombre por realizar el mismo trabajo**

18.3



% **Trabajadoras del hogar sin prestaciones laborales** cuando han trabajado<sup>1</sup>

87.7

<sup>1</sup> Trabajadoras del hogar remuneradas que en su último trabajo declararon no recibir prestaciones laborales (aguinaldo, vacaciones, seguro médico o social).

\* Puede o no tener otras fuentes de ingresos.

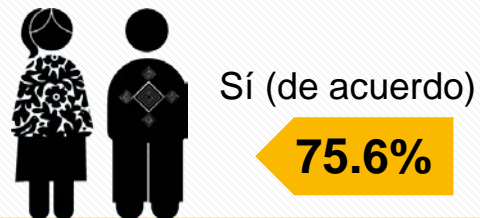
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.





# Percepción sobre frases de prejuicio en la sociedad<sup>1</sup>

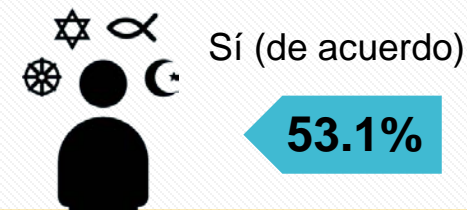
**Las personas indígenas son poco valoradas por la mayoría de la gente**



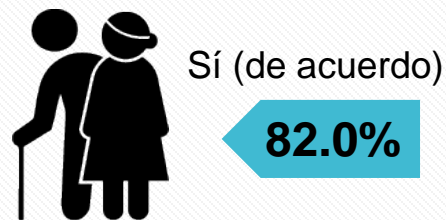
**Las personas con discapacidad son rechazadas por la mayoría de la gente**



**Las personas de la diversidad religiosa son rechazadas por la mayoría de la gente**



**La mayoría de la gente se desespera fácilmente con las personas adultas mayores**



**Los jóvenes que no estudian ni trabajan son flojos para la mayoría de la gente**



**El trabajo de las empleadas domésticas es poco valorado por la mayoría de la gente**

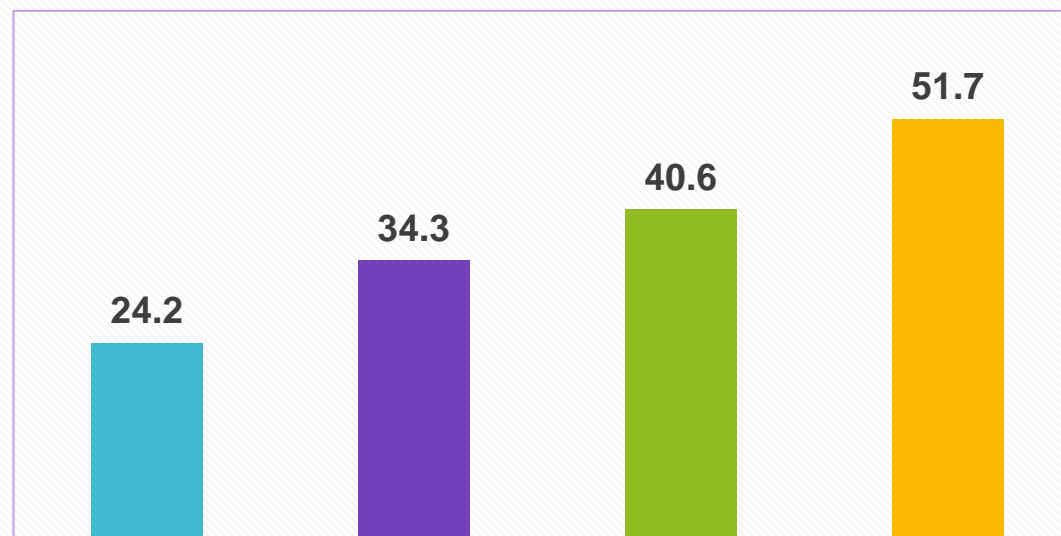


<sup>1</sup> Algunas frases se retomaron de experiencias nacionales e internacionales adaptadas y con la aprobación de CONAPRED. Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

# Prevalencia de la discriminación múltiple

**i** La **discriminación múltiple** es cualquier **trato desigual** hacia una persona con **dos o más características personales**: género, edad, discapacidad, nacionalidad, etnicidad, entre otros, significando una **restricción a sus derechos y libertades**.

**Porcentaje de población indígena que declaró haber sido discriminada por algún motivo o condición personal en los últimos 12 meses, según distintas características personales<sup>1,2</sup>**



<sup>1</sup> Los porcentajes se calculan respecto al total de personas discriminadas por grupo de población.

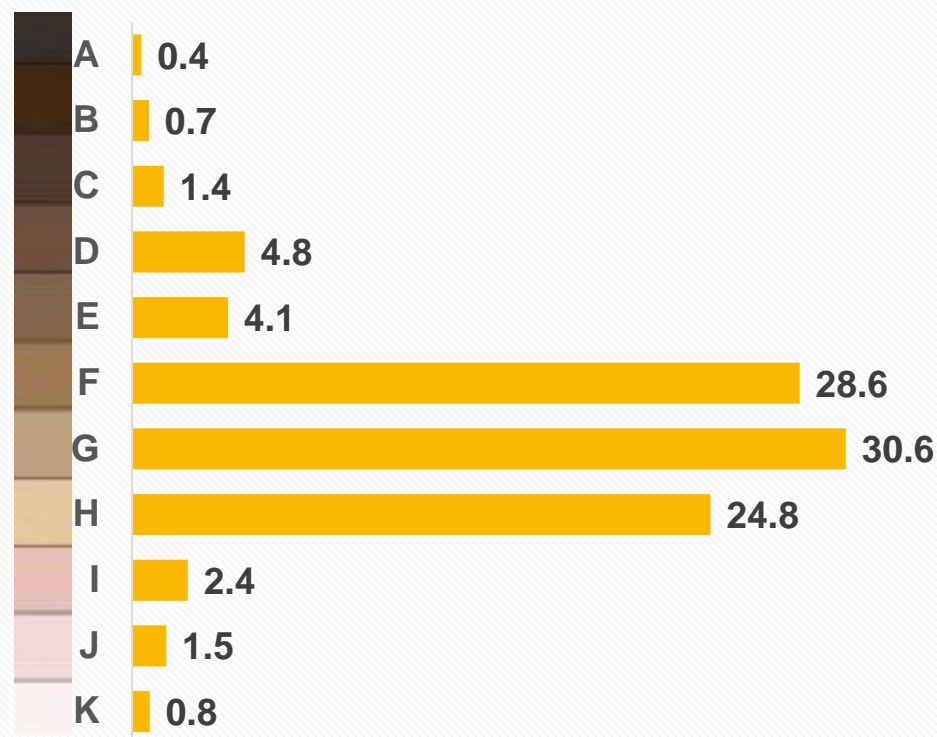
<sup>2</sup> Personas hablantes de lengua indígena o autoadscritas que declararon haber sido discriminadas por al menos una característica de su personalidad. Las características o rasgos de discriminación captados fueron: tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad, preferencia sexual.  
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

## Distribución población por tonalidad de piel

**i** De la población de 18 años y más, más de la mitad (59.2%) se declaró con tonalidad de intermedia (F, G). Un 29.4% señaló tener un tono de piel más claro (H-K); mientras que el 11.4% declaró ser de la más oscura (A-E).

### Distribución porcentual de la población de 18 años y más según tonalidad de piel

- En la ENADIS 2017 se utilizó la escala cromática de 11 diferentes tonalidades.
- Se retomó la escala *PERLA* utilizada en el “Proyecto de Etnicidad y Raza en América Latina”.<sup>1</sup>
- Cada informante hizo un reconocimiento de su tonalidad.



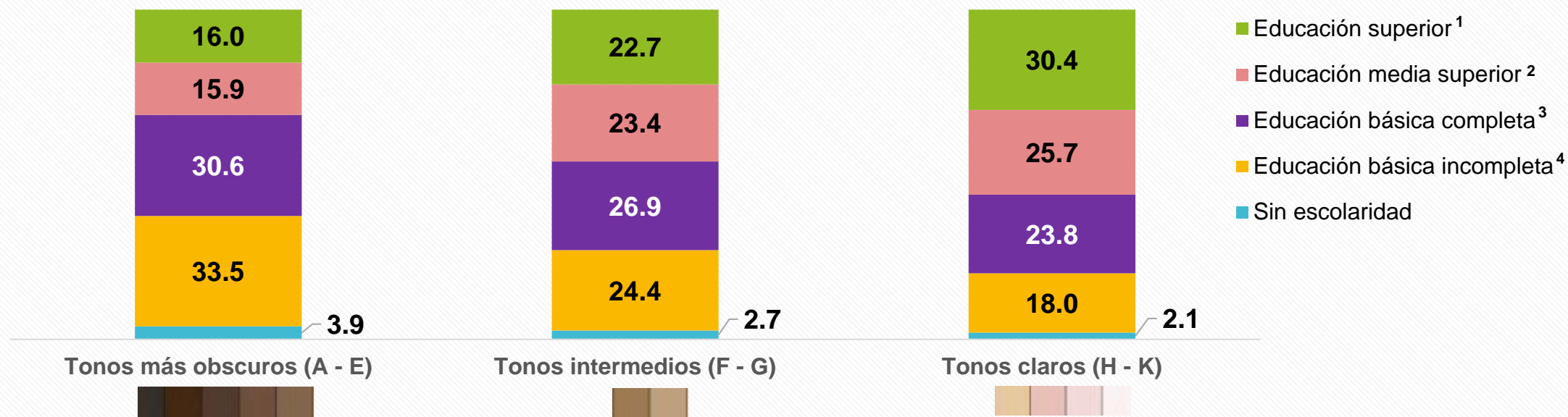
<sup>1</sup> Proyecto realizado por la Universidad de Princeton, con la participación de CONAPRED y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

# Discriminación estructural

**i** El **tono de piel** es un motivo prohibido de discriminación que puede afectar a las personas en distintos ámbitos de su vida, por lo que al analizar estos datos y compararlos según el nivel de escolaridad de la población, se puede contrastar la información de manera interesante.

## Distribución porcentual de la población de 18 a 59 años por nivel de escolaridad según tonalidad de piel



<sup>1</sup> Población que se reportó con al menos un grado aprobado en una carrera técnica con preparatoria terminada, licenciatura (profesional), maestría o doctorado.

<sup>2</sup> Población con al menos un grado aprobado en normal básica, carrera técnica con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato.

<sup>3</sup> Población que se reportó con secundaria terminada (tres grados aprobados).

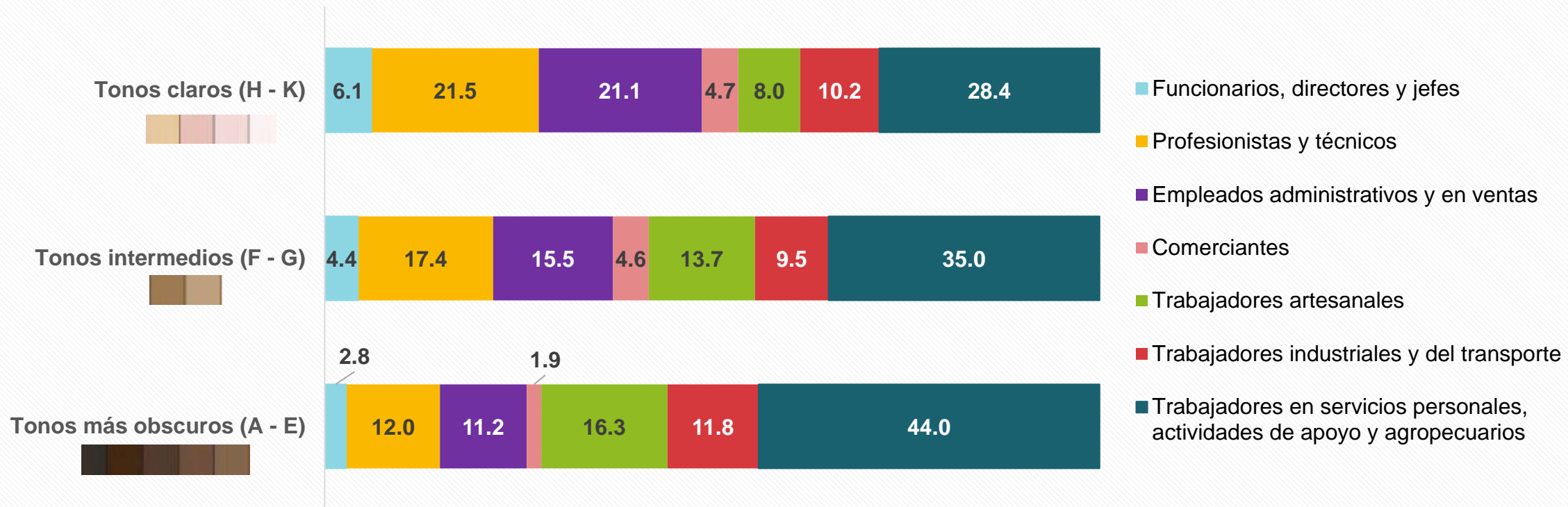
<sup>4</sup> Población que se reportó con al menos un grado aprobado en preescolar y un grado máximo aprobado de segundo de secundaria.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



# Discriminación estructural

Porcentaje de la población de 18 a 59 años por tipo de ocupación,<sup>1</sup> según tonalidad de su piel



<sup>1</sup> Clasificación elaborada por CONAPRED con base en el clasificador SINCO 2011, INEGI.  
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

# Discriminación estructural

**Porcentaje de la población de 6 años o más por tipo de servicio de salud utilizado principalmente**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.



## Conociendo México

01 800 111 46 34

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)



[@inegi\\_informa](https://twitter.com/inegi_informa)



[inegi\\_informa](https://www.instagram.com/inegi_informa)



[INEGI Informa](https://www.facebook.com/INEGIInforma)



**INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**